

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 5.145/2023

Expediente: 6608/2023. Subexpediente 6604/2023

Asunto: Anuncio BOP

Rfa: Alcaldía

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

El Ayuntamiento de El Carpio, en sesión extraordinaria, celebrada por el Pleno el día 23 de noviembre de 2023, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos del

presupuesto en vigor, bajo la modalidad de Suplemento de Crédito, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (liquidación año 2022), que asciende a la cantidad de 822.957,10 euros.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado alguna reclamación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

En El Carpio, 23 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Carlos Javier Peláez Rivera.